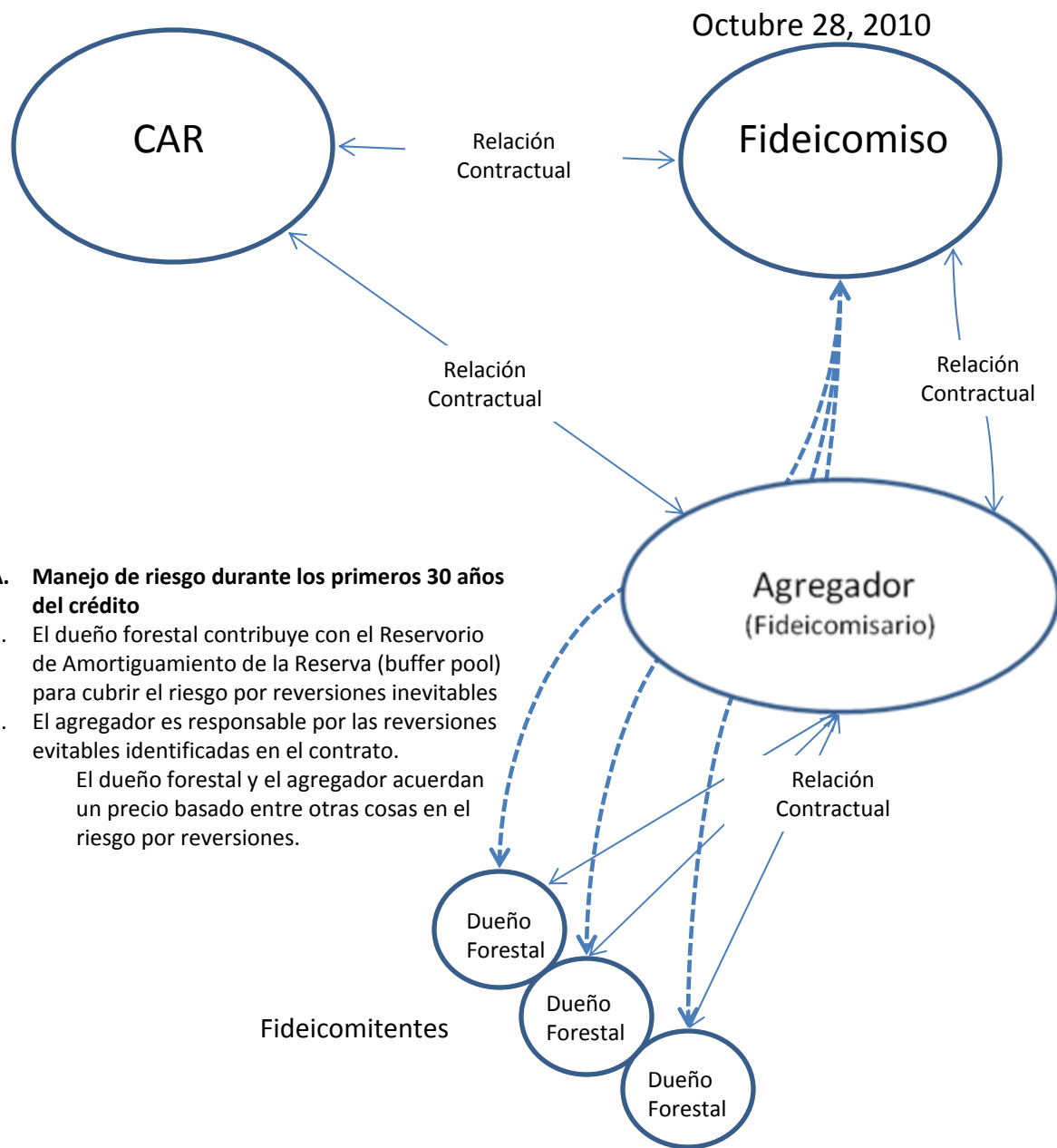


Manejo de la permanencia a largo plazo de los créditos de carbono – Uso conceptual de Fideicomiso (BORRADOR)



A. Manejo de riesgo durante los primeros 30 años del crédito

1. El dueño forestal contribuye con el Reservorio de Amortiguamiento de la Reserva (buffer pool) para cubrir el riesgo por reversiones inevitables
2. El agregador es responsable por las reversiones evitables identificadas en el contrato.

El dueño forestal y el agregador acuerdan un precio basado entre otras cosas en el riesgo por reversiones.

B. Manejo del riesgo para el periodo restante después de los primeros 30 años para lograr la permanencia del proyecto.

1. El fideicomiso recibe e invierte una parte de las ganancias de la venta de créditos en nombre del dueño forestal, cuando los créditos se generan y se venden.
2. El fideicomiso distribuye, en tiempos definidos, recursos anuales al agregador según la proporción de permanencia lograda con un monitoreo constante y exitoso.
3. En el caso de una reversión después del año 30 (descontinuación del monitoreo o confirmación actual de la reversión) el Fideicomiso retira la cantidad equivalente de créditos vendidos a través de CAR del dueño forestal según la proporción de la reversión.

C. Agregador:

1. Coordina las actividades de monitoreo entre el Fideicomiso, Dueño Forestal y CAR.

D. La relación contractual entre el Dueño Forestal y el Agregador trata los siguientes puntos:

1. Términos requeridos para tratar el artículo de transacción y control, asegurándose que se especifique que lo que se vende es un servicio ambiental, no la propiedad en sí.
2. Cuotas por los servicios prestados (inventario, desarrollo de proyecto, monitoreo)
3. Acuerdo del pago por los créditos

E. Dueño Forestal:

1. Recibe pago inicial cuando se general los pagos de los créditos basado en continua demostración de permanencia, logrado a través del monitoreo.

Octubre 28, 2010

A. Manejo de riesgo durante los primeros 30 años del crédito

1. El dueño forestal contribuye con el Reservorio de Amortiguamiento de la Reserva (buffer pool) para cubrir el riesgo por reversiones inevitables
2. El agregador es responsable por las reversiones evitables identificadas en el contrato.
 - a. El dueño forestal y el agregador acuerdan un precio basado entre otras cosas en el riesgo por reversiones.

Octubre 28, 2010

B. Manejo del riesgo para el periodo restante después de los primeros 30 años para lograr la permanencia del proyecto.

1. El fideicomiso recibe e invierte una parte de las ganancias de la venta de créditos en nombre del dueño forestal, cuando los créditos se generan y se venden.
2. El fideicomiso distribuye, en tiempos definidos, recursos anuales al agregador según la proporción de permanencia lograda con un monitoreo constante y exitoso.
3. En el caso de una reversión después del año 30 (descontinuación del monitoreo o confirmación actual de la reversión) el Fideicomiso retira la cantidad equivalente de créditos vendidos a través de CAR del dueño forestal según la proporción de la reversión.

Octubre 28, 2010

C. Agregador:

1. Coordina las actividades de monitoreo entre el Fideicomiso, Dueño Forestal y CAR.

Octubre 28, 2010

D. La relación contractual entre el Dueño Forestal y el Agregador trata los siguientes puntos:

1. Términos requeridos para tratar el artículo de transacción y control, asegurándose que se especifique que lo que se vende es un servicio ambiental, no la propiedad en sí.
2. Cuotas por los servicios prestados (inventario, desarrollo de proyecto, monitoreo)
3. Acuerdo del pago por los créditos

Octubre 28, 2010

E. Dueño Forestal:

1. Recibe pago inicial cuando se general los pagos de los créditos basado en continua demostración de permanencia, logrado a través del monitoreo.

Octubre 28, 2010

Llamada 03.11.2010

Luisa Montes

Juan Carlos Carrillo

John Nickerson

Cecilia Simon

1. Es necesario hacer un análisis financiero para ver si esta alternativa es viable. Hay que definir de cuanto dinero estamos hablando. Los fideicomisos cobran una cuota fija y una cuota variable según el trabajo que se tiene que hacer y la complejidad del fideicomiso.
2. Se podría tener un fideicomiso por agregador con subcuentas por cada dueño forestal.
3. Se reiteró la importancia de que el fideicomiso debe de estar claramente escrito.